

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Getxo, de conformidad con el artículo 60 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **MOCIÓN** relativa a que, "se instalen servicio de guarderías en los Polideportivos Municipales de Gobela y Fadura ", para que sea debatida y votada en la sesión plenaria del próximo día 25 de marzo de 2010.

JUSTIFICACIÓN

Sabemos que a muchas personas de nuestro municipio les resulta prácticamente imposible desarrollar actividades deportivas, aun cuando a veces incluso les está indicado por prescripción facultativa, porque han de hacerse cargo del cuidado de hijos, hijas o nietos y nietas.

Hasta el momento ninguno de los complejos deportivos municipales, ni Fadura ni Gobela, dispone de un servicio de guardería, que facilite el acceso a la salud, por medio del deporte, a los ciudadanos y ciudadanas con esas responsabilidades familiares.

Los socialistas, con el fin de que el mayor número de ciudadanos y ciudadanas posible pueda acceder a la salud mediante el deporte, utilizando los polideportivos municipales y con el objeto de garantizar el derecho al desarrollo de actividades deportivas a todas aquellas personas con niños y niñas a su cargo, presentan al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de,

ACUERDO

1. *El Pleno del Ayuntamiento de Getxo acuerda que, se instalen servicios de guardería infantil en los Polideportivos Municipales de Gobela y Fadura, con el fin de facilitar el acceso al deporte a las personas que están al cuidado de niños y niñas.*

Getxo a 17 de marzo de 2010

El Portavoz: Luis Almansa

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

***** MOCIÓN APROBADA:**

SI PSE (4) // PP (10) // AB (1)

Abstención PNV (10)

ETA NO ETA EZ



Partido
Socialista
de Euskadi
Euskadiko
Ezkerra

Grupo Municipal
Socialista
Ayuntamiento de Getxo

Getxoko Udal
Talde Sozialista

Los Fueros, nº 1
48992 Getxo
teléfono 944660286
fax 944660287
grupo.pse@getxo.net